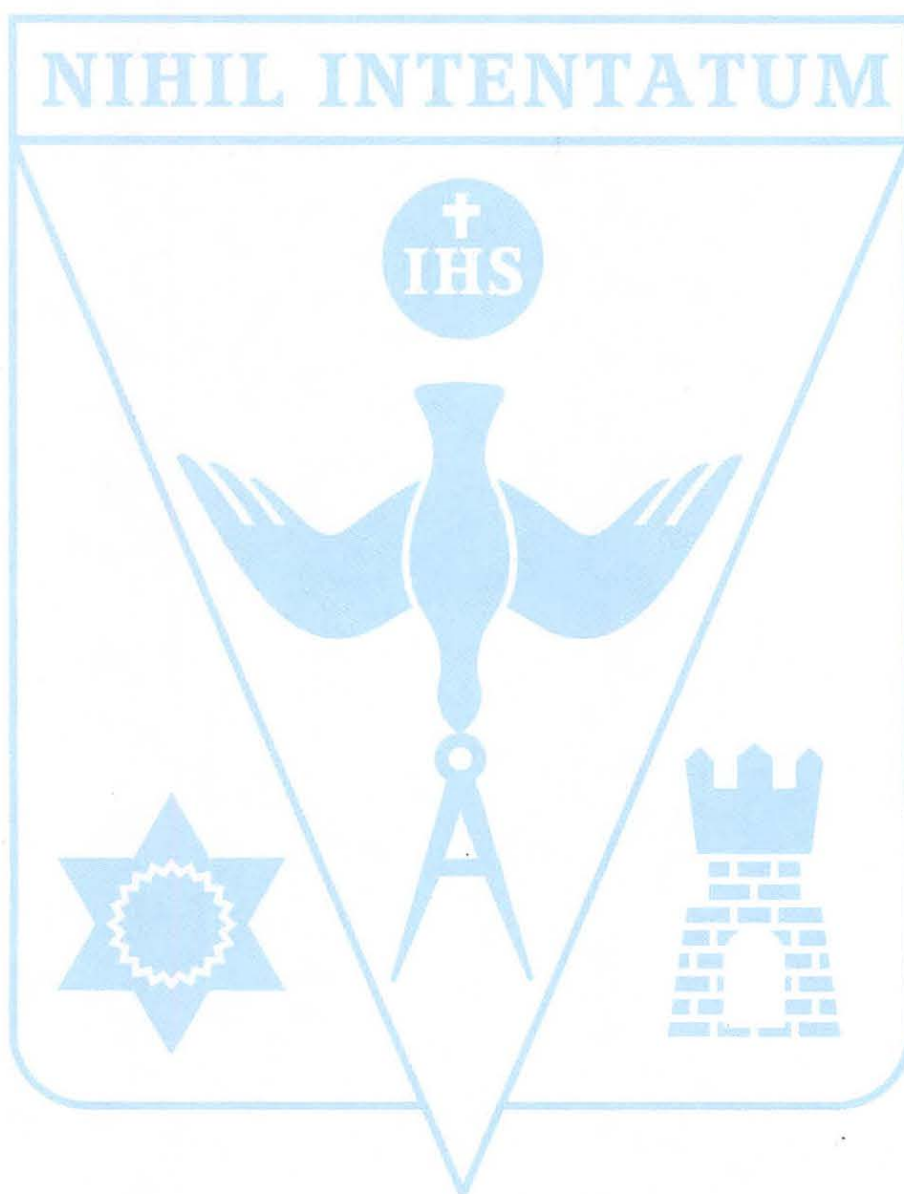


Resolución Rectoral N°: 61/19

Fecha: 21/02/19

Objeto: AUTORIZAR la “**CREACIÓN DE UN ESPACIO COLABORATIVO DE TRABAJO (CoWork)**”, en el ámbito de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica de Salta.



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 61/19

En el Campo Castañares, sito en la ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, sede de la Universidad Católica de Salta, a veintiún días del mes de febrero del año dos mil diecinueve:

VISTO: los Ejes establecidos en el Plan Estratégico 2016-2020 de la Universidad Católica de Salta, aprobado por Resolución Rectoral N° 1098/16 y la presentación de la Creación de un Espacio Colaborativo de Trabajo (CoWork), efectuada por las autoridades de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que el Espacio Colaborativo de Trabajo (CoWork), estará bajo la coordinación de la MBA Ing. Beatriz Parra de Gallo, junto al equipo de trabajo conformado por: Ing. Enzo Notario; Mg. Lic. María Lorena Talamé, Lic. Alejandra Carolina Cardoso y el alumno Matías Lisandro Amor.

Que el mismo está destinado a la promoción de la investigación mediante el desarrollo de Ideas Proyecto, a cargo de los alumnos de la carrera de Ingeniería en Informática.

Que el tema fue expuesto en reunión de Consejo Académico, de fecha 13 de febrero del corriente año, habiendo recibido tratamiento favorable.

Que las facultades para emitir el presente, acto resultan de lo dispuesto por la normativa vigente y el Estatuto de la Universidad Católica de Salta.

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la “**CREACIÓN DE UN ESPACIO COLABORATIVO DE TRABAJO (CoWork)**”, en el ámbito de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica de Salta, que a continuación se adjunta como Anexo a la presente Resolución.

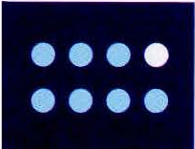
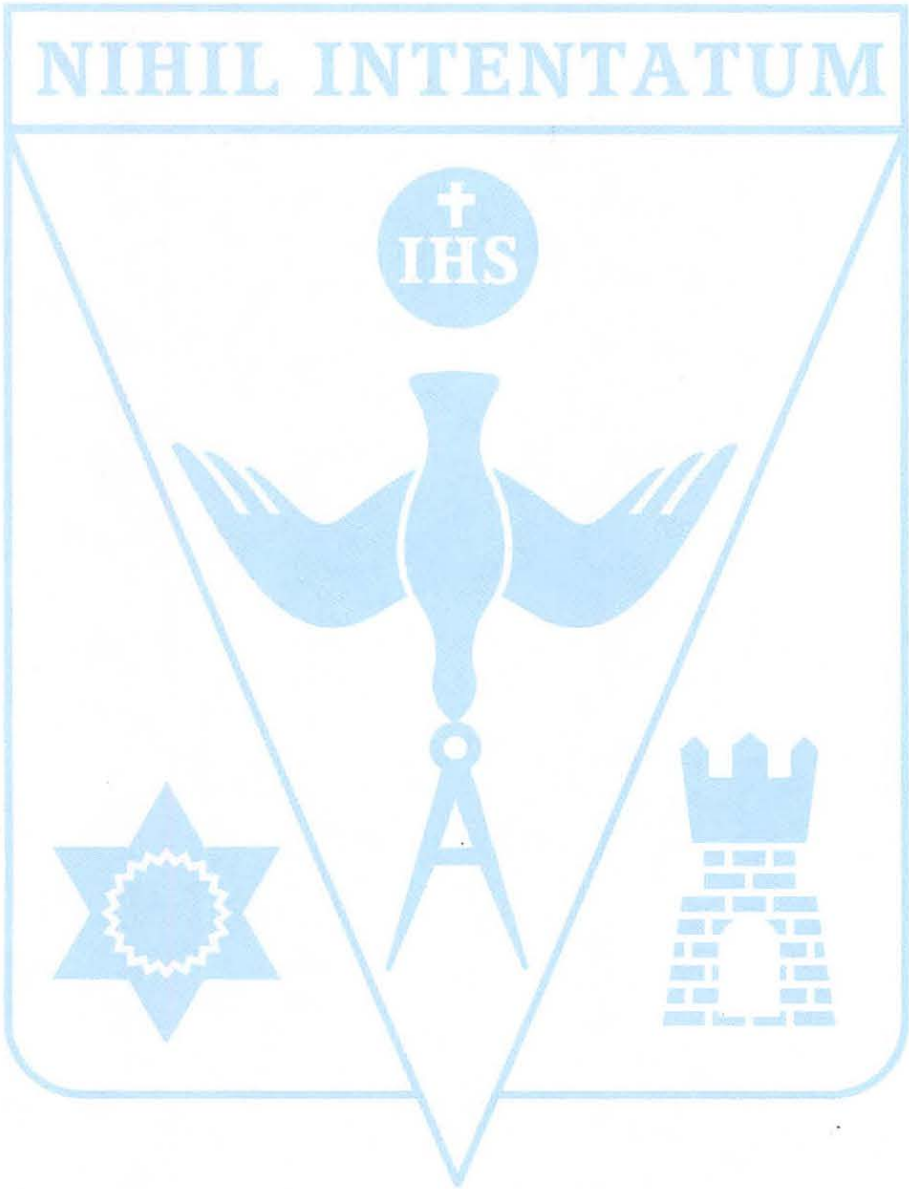
ARTÍCULO 2°.- Comunicar a: Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado Administrativo, Vicerrectorado de Formación, Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo, Dirección General de Sistema de Educación a Distancia, Facultad de Ingeniería y Unidades Administrativas correspondientes, a los efectos que hubiere lugar y publicar en la Página de Distribución Interna.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, reservar el original y archivar.

INTERVINE



V C
F A



PROYECTO DE DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Generación de un Espacio Colaborativo de Trabajo (*CoWork*)

Nombre del espacio: Grupo de Investigación de Ciencias Informáticas y Tecnología

Introducción

A partir de la inquietud de un grupo de noveles ingenieros y alumnos avanzados de la carrera, que entienden que la formación de recursos humanos en investigación es una tarea lenta y que lleva su tiempo de maduración y concreción, se propone un conjunto de líneas de acción tendientes a incentivar y motivar a los alumnos de la carrera interesados en la I+D+i.

Siendo que a veces, el camino de la formalización institucional cuenta con un componente burocrático que opaca el interés de los alumnos, se propone generar un ***Espacio Colaborativo de Trabajo CoWork*** entre los alumnos y el Departamento de Ingeniería Informática de la Facultad de Ingeniería, con el objetivo de poner a disposición de los mismos los recursos necesarios para el desarrollo de las ideas que puedan devenir –por una parte-, y realizar la formalización de estas acciones según requerimiento institucional –por la otra-.

Objetivo General:

- Desarrollar un ***Espacio de Trabajo Colaborativo CoWork*** para promover el desarrollo de trabajos de investigación entre los alumnos de la carrera de Ingeniería en Informática.

Objetivos específicos:

- Apoyar la investigación por parte de alumnos, en un desarrollo temprano de las ideas propuestas por ellos mismos, a partir de técnicas de ***CoWorking***¹.
- Acompañarlos en los aspectos formales y logísticos de presentación de ponencias y publicaciones, por cada trabajo investigado.
- Lograr la vinculación, con docentes o cátedras, para la presentación de proyectos de cátedra o de investigación.
- Facilitar la formalización institucional de estas acciones, atendiendo a las normas institucionales pero sin perjuicio del desarrollo de las investigaciones por parte de los alumnos.

Recursos Humanos

- **Equipo:** Enzo Notario, Lorena Talame, Carolina Cardozo, Beatriz Parra de Gallo, Matias Amor
- **Coordinador:** (A definir)
- **Enlace con la facultad:** Beatriz Parra de Gallo

¹ El COWORKING es una práctica que se extendió muy deprisa entre los freelance de EE UU y que desde hace unos años comenzó a expandirse en España y en Europa. Para Javier Moral, consultor, especialista y pionero en España en la creación y gestión de estos espacios, un Coworking es un espacio de trabajo compartido e inspirador, que impulsa y fomenta la co-creación, y donde siempre hay alguien preocupado en crear Comunidad y valor añadido. Coworking es la práctica por la cual profesionales que no comparten ni empresa ni sector de actividad, se unen para trabajar juntos en un mismo espacio, pero aportándose valor mutuamente a través de las conexiones generadas.

Extraído de <https://fangaaloka.es/coworking-que-es-coworking/>

Si bien el concepto de CoWorking está orientado al ámbito laboral, nada impide que se utilicen los mismos conceptos para generar un espacio que desarrolle la creatividad de nuestros alumnos.

Actividades Previstas:

- Constitución de un Grupo de Alumnos interesados en desarrollar y concretar “buenas ideas” a través de CoWorking.
- Conformación de un banco de ideas, a partir de aportes de los alumnos, de los docentes, de proyectos de investigación, de proyectos de extensión, etc.
- Constitución de un Grupo de Profesores Promotores de la Investigación, con participación voluntaria y ad-honorem por parte de los docentes de la carrera interesados en este proyecto.
- Identificación de recursos disponibles para el desarrollo de las ideas, organización y puesta en práctica de los equipos de trabajo colaborativos.
- Presentación, Evaluación y Exposición de las ideas y resultados en eventos académicos (con costos a cargos de la Facultad de Ingeniería)
- Organización de una agenda anual de trabajo que incluya:
 - Acciones de difusión entre alumnos y docentes de la carrera
 - Conformación del Grupo de Alumnos, del banco de ideas y del Grupo de Profesores Promotores
 - Selección de las ideas a trabajar en equipos colaborativos conformados por 3 a 4 alumnos y 1 docente.
 - Compromiso de trabajo de los equipos colaborativos
 - Formalización de las actividades a realizar (reuniones, bitácora de cada trabajo, etc.).
 - Promoción de resultados obtenidos en una jornada a realizar al finalizar el año
 - Encuentros quincenales para el control de gestión y avance del proyecto

Plan de Trabajo Tentativo 2019:

[illegible]